

BANDO

**D. Felipe Sánchez Barba, Alcalde-Presidente del
Ayuntamiento de la Puebla y Villa de Guadalupe
HACE SABER**

Que habiéndose recibido quejas de algunos vecinos sobre el uso abusivo de la captación y retirada de agua de los pozos de sondeo de titularidad municipal, se pone en conocimiento de todos que el agua de estas captaciones es para uso exclusivo de ganadería y por tanto se prohíbe la retirada de agua para obras, piscinas y otros usos, fuera del pecuario.

Se darán instrucciones a la Policía Local para extremarse el control de estos, y además pido la máxima colaboración de todos para que podamos hacer un uso responsable y sostenible de un recurso escaso y que le cuesta a las arcas públicas su mantenimiento y pago de combustibles de los motores.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

En Guadalupe, a la fecha de la firma electrónica.
EL ALCALDE-PRESIDENTE.-Felipe Sánchez Barba
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

